

148558



148558

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

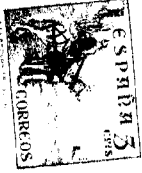
por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE VOLQUETES ADAPTABLES A LOS CAMIONES Y CARROS DE TRANSPORTE" a favor de Don Vicente Ribas Creus, español, domiciliado en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

- En Italia son conocidos unos perfeccionamientos en la construcción de volquetes adaptables a los camiones y carros de transporte, los cuales están protegidos en lo que a Propiedad Industrial se refiere por una patente de invención concedida a la casa Manzoni Domenico & Figli de Milano bajo el nº 277.835 con fecha 22 Septiembre de 1930. Tales perfeccionamientos han sido estudiados por el recurrente, quién desea ponerlos en práctica en España donde son desconocidos en la actualidad; por lo cual solicita se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva.
5. Tales perfeccionamientos permiten dar al volquete una máxima simplicidad y seguridad en la maniobra del vaciado de la carga y a su vez permiten
- 10.
- 15.

20. una fácil y no costosa adaptación de los propios volquetes a cualquier chasis de camión o de carro de transporte.



A título de ejemplo describimos el adjunto dibujo que se refiere a un volquete construido con los perfeccionamientos en cuestión.

25. En la figura I se representa de lado y en la II en sección según 1-1.

30. En ellas -2- es la caja para contener la carga, -3- los largueros del chasis del carro o camión a que se aplica o apoya; -4- un par de escuadras fijas a los largueros -3-, que sirven de apoyo y guía a las mensulas -5-, fijas en la parte inferior y central de la tabla de base de la caja -2-. Estas mensulas afectan la forma de un sector circular o elíptico correspondiente a un cuarto del círculo o de la elipse correspondientes.

35. Uno de sus lados se adapta y une a la ya citada tabla de base -2- y la parte curva del sector queda apoyada simplemente y en disposición de rodar sobre el lado plano de las escuadras -4-. El otro lado del propio sector en su posición normal o de principio de carrera se adapta y apoya a un travesaño -6- de un cuadro -7- también fijo al propio chasis -3-.

40.

45. En su extremo anterior la propia caja -2- presenta un espárrago o saliente -8-, que en posición normal queda amordazado o retenido por un gancho -9- fijo al citado cuadro -7-.

Fijo por uno de sus extremos y también al cuadro -7-, se sitúa un fuerte resorte espiral



50. cualquier otro ligamento elástico, que a su vez lo está por su otro extremo a la parte anterior -12- de la base de la caja -2-.

Se comprende fácilmente el funcionamiento del volquete diseñado. Basta desamarrar el gancho

55. -9- y empujar levemente, por su parte anterior, la caja -2-; enseguida se producirá el desequilibrio de la caja pues las partes curvas de las mensulas -5-, rodarán sobre -4- y se producirá la descarga del contenido de la caja; todo según es

60. de ver en la propia figura I, según el diseño en trazos discontinuos.

Al llegar la caja al límite de su carrera quedarán tensas la cadena -11- y el resorte -10-, y al quedar vacía de carga la caja -2- el resorte

65. entrará en acción y la reintegrará a la posición de equilibrio horizontal primitiva. Entonces se amarra de nuevo el gancho -9- y queda el volquete en disposición de recibir nueva carga.

Los detalles de construcción de tales perfeccionamientos permiten, como es de ver, una muy fácil adaptación a cualquier chasis de carro o de camión. Podrán ser en distinto número los elementos esenciales descritos, o sean; los sectores de rodadura y apoyo de la caja, los vástagos y

75. ganchos de fijación y los resortes y cadenas de reversión. Asimismo podrán ser variables los diámetros de la elipses o círculos correspondientes o los sectores; y será indiferente la estructura y constitución de los elementos de unión elástica

80. entre el resorte y caja. También los detalles



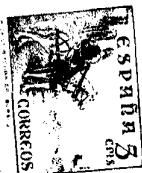
constructivos del gancho y del vástago de amarre y en general lo serán todos cuantos detalles no afecten alteren o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos descritos.

85.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente de introducción:

- 1.- Perfeccionamientos en la construcción de volquetes adaptables a los carros y camiones, caracterizados por el hecho de resolver la basculación de la caja del volquete valiéndose de una o varias mensulas en forma de cuarto de círculo o de elipse, fijas a la parte inferior y central de la caja por uno de sus lados rectos y apoyadas por su parte curva sobre unas guías planas y horizontales unidas al chasis del carro o del camión, lo cual permite la rodadura de aquellas mensulas sobre estas guías.
- 2.- Perfeccionamientos en la construcción de volquetes adaptables a los carros y camiones de transporte según la reivindicación anterior y caracterizados por el hecho de resolver la fijación de la caja en su posición normal y plana, mediante uno o varios vástagos o salientes fijos en la parte anterior de la caja del volquete que quedan amordazados por uno o varios ganchos unidos directa o indirectamente, pero rígidamente, al chasis del carro o del camión.
- 3.- Perfeccionamientos en la construcción de volquetes adaptables a los carros y camiones de transporte según las reivindicaciones 1 y 2 y caracte-



115. rizados por el hecho de resolver el retorno a la posición normal y horizontal de equilibrio de la caja del volquete mediante uno o varios resortes en espiral fijos por uno de sus extremos directa o indirectamente pero en forma rígida al chasis y por su otro extremo a una o varias cadenas o cables elásticos, que a su vez lo están, a la caja del volquete y por la parte inferior y anterior de la misma.
- 120.

4.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE VOLQUETES ADAPTABLES A LOS CAMIONES Y CARROS DE TRANSPORTE".

125. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente memoria de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de la hoja de dibujo adjunta.

130. Barcelona veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria

P.A. de Don Vicente Ribas Creus.

L. Durán

p. p.

148558

D. VICENTE RIBAS GREU

HOJA UNICA

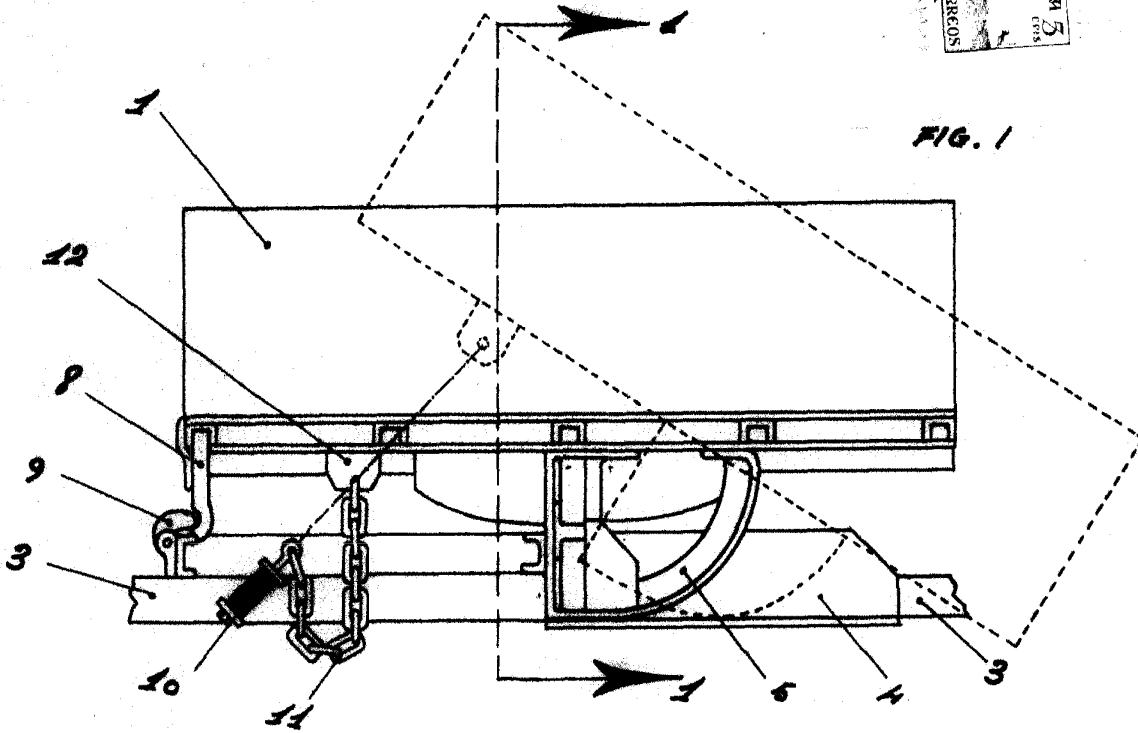
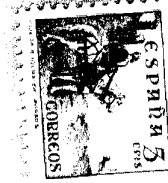


FIG. 1

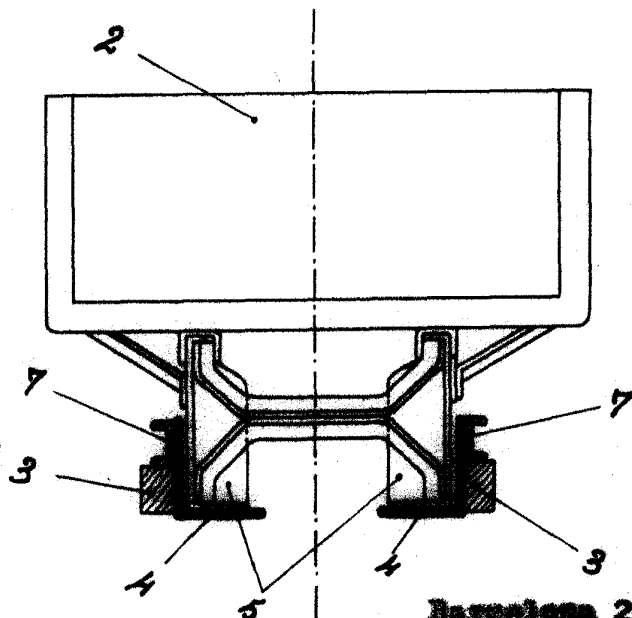


FIG. II

Barcelona 28 Julio 1939 Alcaldía de la Victoria

P.A. de Don Vicente Ribas Greu

L. Durán

p.p.

ESCALA VARIABLE